



# **Mi Universidad**

*Nombre del Alumno: Dulce Edelmira Espinosa Rodriguez*

*Nombre del tema: Conceptos*

*Nombre de la Materia: Etico y Legislacion*

*Nombre de la Licenciatura: trabajo social*

*Cuatrimestre: 9°*

## CONCEPTO ETICO

1. Según Salazar Bondy: Ética es la doctrina de la conducta moral, de los principios, de los ideales y de los deberes de las acciones morales.
2. Según Juan Germán Prado: La ética es la disciplina filosófica que estudia la moral, la conducta y las obligaciones del hombre ante sus semejantes.
3. Según Leopoldo Saeza y Aceves: La ética es la disciplina filosófica, y más propiamente axiológica, que se ocupa del estudio de los valores bueno-malo.
4. Según Marx: La ética marxista, más que a desarrollar un código moral de derechos y deberes, ha tenido a poner de relieve las injusticias económicas y sociales, y a predicar la actividad revolucionaria para conseguir la igualdad social.

La ética o filosofía moral es la rama de la filosofía que estudia conducta humana lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo de moral el buen vivir, la virtud la felicidad y el deber. La ética contemporánea se suele dividir en tres ramas o niveles: la matemática estudia el origen, naturaleza y significado de los conceptos éticos, busca normas o estándares para regular la conducta humana, y examina controversias éticas específicas.

Ética y moral son conceptos muy relacionados que a veces se usan como sinónimos, pero tradicionalmente se diferencian en que la ética es la que estudia la moral. La ética no inventa los problemas morales, sino que reflexiona sobre ellos. Las acciones relevantes para la ética son las acciones morales, que son aquellas realizadas de manera libre, ya sean privadas, interpersonales o políticas. La ética no se limita a observar y describir esas acciones, sino que busca determinar si son buenas o malas, emitir juicio sobre ellas y así ayudar a encauzar la conducta humana.

## CONCEPTO DE LEGISLACION

1. Guillermo Cabanellas De Torres la ciencia de las leyes es un conjunto o cuerpo de leyes que integran el derecho positivo vigente de un estado.
2. Lambert Guillen derecho común de un legislativo es el arte cuyo fin practico que consiste en que comparan entre si aquellas de legislación que son semejantes y se presentan cierta información.

La legislación es un conjunto de normas y leyes que regulan las relaciones entre las personas de un país o de un sector determinado.

Gracias a la legislación se puede organizar un determinado sector y un país en su conjunto. Se trata de un conjunto de normas y reglas que hacen posible regular y organizar la vida